

**XXXIV CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES:
REPRESENTATIVIDAD Y LEGITIMIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA**

Tema VIII

Cultura política y democracia

Título de la Ponencia

La construcción de una cultura política de participación:
el asociacionismo político

Pablo Ranchero-Ventura

Doctor en Estudios Sociales (Procesos Políticos)

En estancia posdoctoral en El Colegio de Tlaxcala A. C.

pablo.rventura@coltlax.edu.mx

La construcción de una cultura política de participación: el asociacionismo político

Resumen

La presente ponencia tiene por objetivo indicar que la participación en asociaciones, como forma específica de participación política, abona en la construcción de una ciudadanía participativa. Para ello primero se define la pertenencia y participación en asociaciones, organizaciones o grupos; en segundo término, se sustenta la importancia del asociacionismo político desde la dimensión clásica de la cultura política. Finalmente, con base en el Modelo del Voluntarismo Cívico (MVC) se exponen las condiciones individuales y contextuales que permiten al ciudadano a cumplir con su rol de “participante activo” en el proceso político local, regional o nacional. Esto último es respaldado con información reportada por la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) del año 2020.

De la obra clásica se retoma la pregunta guía y es ¿por qué algunas personas creen que pueden colaborar con otros ciudadanos en las actividades políticas (e incidir en el espacio público) mientras otros no lo creen? La base teórica del Voluntarismo Cívico de Verba *et al.*, (1995) señala que los ciudadanos participan (o no) en la política: a) porque no pueden (capacidad); b) porque no quieren (motivación); y, c) porque nadie se los solicita (movilización). Cabe señalar, que la medición del asociacionismo político ha estado presente en muchas de las encuestas de cultura política y participación política; en las cuales se ha reportado; por un lado, la baja participación de las personas en asuntos públicos a través de las asociaciones; por otro lado, se tiene información de las asociaciones u organizaciones en las que los ciudadanos participan y son de índole social predominantemente. Entonces, los resultados expuestos en la ponencia nos advierten algunas particularidades de estas generalidades citadas.

¿Qué es el asociacionismo político?

El asociacionismo político, como forma particular de la participación política; tiene por objetivo principal influir en la toma de decisiones en los asuntos públicos. Como antecedente empírico y metodológico la obra clásica de Almond y Verba (1963) lo conciben como todas aquellas actitudes políticas (que devienen de las actitudes sociales) encaminadas a lo que designan como “cooperación cívica -la inclinación a trabajar con lo demás para tratar de influir sobre el gobierno-

” (Almond y Verba, 1970: 312). Recordemos que el requisito para “trabajar con los demás...”, radica en la confianza social o en la confianza interpersonal particularizada. En el nivel individual, la confianza es la piedra angular, es la respuesta directa que se encuentra asociada a un clima de confianza social que permite a los ciudadanos cooperar entre sí, construir una identidad común y perseguir objetivos comunes (Montero *et al.*: 2008).

Almond y Verba indican que con base en las actitudes sociales se genera la cooperación cívica y que ésta genera la cooperación política. Dicha conducta política está sustentada en cuatro razones:

1. El *trabajo en común* con los conciudadanos constituye un medio para aumentar el potencial de la influencia personal frente al gobierno.
2. La *posibilidad de formar grupos políticos* en tiempos de dificultades políticas representa una “reserva de influencia” por parte del individuo.
3. La creencia de que las afiliaciones de grupo primario son *susceptibles de ayudar políticamente al individuo* supone la integración de algunas de las unidades sociales más fundamentales con el sistema político...
4. La creencia de que los conciudadanos políticamente activos colaborarán con uno mismo representa, al menos, una *tendencia incipiente a reunir las demandas personales respecto al gobierno* con las demandas de los demás – un proceso que resulta necesario para realización de decisiones democráticas (Almond y Verba, 1970: 313).

La cooperación política es resultado de la creencia y actitud que las acciones y comportamientos colectivos son esa reserva de influencia; es decir, la participación política en grupos o asociaciones representa una fuerza de mayor influencia en la petición de demandas colectivas y de incidencia en las decisiones democráticas por parte de los integrantes del gobierno. Entonces, la *cooperación cívica* es determinante en la conducta política de cooperación en los asuntos públicos, la cual tendrá como bases la confianza interpersonal, la confianza social y en un entorno de modernización económica y social de la sociedad. En específico, el determinismo económico y cultural (Inglehart; 1991; 2001) radica en que cuando la sociedad tenga solventada la parte material, podrá verse en la generación de valores postmateriales que recaerán en la generación de asociaciones, organizaciones o grupos de cooperación cívica y, por ende, de cooperación política para tratar lo asuntos de índole pública y su relación con el gobierno. La obra clásica indica que la base de la cooperación política está en la cooperación cívica; y, ésta a su vez

se sustenta en su relación con la libertad de comunicación, los valores sociales y la confianza en la gente. Todo ello dará una explicación sobre el fenómeno de la formación de grupos (como elementos actitudinales) con intereses colectivos para incidir en aspectos cívicos y políticos.

Una muestra empírica de la cooperación política está en el asociacionismo político y éste se explica en dos momentos; el primero apunta a la delimitación conceptual como dimensión de la participación política (y sub-dimensión de la cultura política). Cabe recordar, que los estudios sobre la participación política han ocupado un lugar central en el análisis empírico de la política; la amplia gama de formas de participación política en los asuntos públicos la ubican como un principio básico de la teoría política. Por ejemplo, Tocqueville (2019 [1835]), destaca que, sin la participación de los ciudadanos en el proceso político, la democracia carece de sentido y legitimidad; además, el problema se agudiza con la débil participación de los ciudadanos en los asuntos políticos y en el distanciamiento de éstos con la política, las instituciones públicas y los actores políticos. Para lo anterior, retomamos una propuesta contemporánea a la obra de Almond y Verba; donde se considera que la participación es “una actividad de ciudadanos privados diseñada para influir en la toma de decisiones gubernamentales” (Huntington y Nelson, 1976: 4).

Huntington y Nelson (1976) emplearon cuatro elementos para desagregar su postura sobre la participación política. El primero refiere al estudio del comportamiento separado de las actitudes; pero sí les interesa conocer cómo diversas actitudes y sentimientos se relacionan con diversas formas de acción política. El segundo nos orienta a que la participación la llevan a cabo los ciudadanos privados, es decir, que no tienen un interés de configurarse como político profesional. El tercero radica en que la participación está orientada en “influir en la toma de decisiones” y en la elección de los tomadores éstas. El último elemento apunta a que toda actividad encaminada en influir en la toma de decisiones puede ser exitosa o no; pero ello no debe diezmar la participación. Esto que la participación no debe minimizarse por el presunto negativo éxito de la demanda, sobre todo las que emanan de los movimientos sociales o acciones colectivas derivadas de algún evento en particular.

El tipo o forma de participación que abarca estos elementos de la definición se concentran en el asociacionismo político; éste entendido como la pertenencia y participación de los ciudadanos en asociaciones con fines de influir en las decisiones de los políticos en los asuntos públicos. Además, es preciso indicar que el asociacionismo, como forma particular de participación política debe garantizar la calidad “voluntaria” de la actividad y que la participación no sea en grupos

extralegales. Por lo tanto, el asociacionismo político refiere a la pertenencia voluntaria a todos aquellos grupos formales y:

organizados de ciudadanos que persiguen bienes colectivos y que tienen como principal objetivo influir en los procesos de adopción de las decisiones políticas, ya sea mediante su intervención en la selección del personal gubernamental o en sus actividades, la introducción de temas en la agenda política o la transformación de los valores y preferencias que guían la adopción de decisiones políticas. (Morales, 2006; 30).

De la definición anterior se destacan tres atributos, primero, los grupos “formalmente organizados” implican una formación consensada y constituida legalmente, lo que permite actuar dentro de los lineamientos institucionales y legales; para no caer en actos o comportamientos extra-legales que diezman la intención de la formalidad del grupo, organización o asociación. El segundo atributo es que se persiguen “bienes colectivos concretos”; esto los hace diferenciarse de los movimientos de protesta o la acción colectiva, ya que cuentan con objetivos comunes que los mantienen vigentes y eso hace que no se pierdan sus demandas con el paso del tiempo. Por último, el “influir en los procesos de adopción de las decisiones” de gobierno y de las políticas públicas, hace del asociacionismo político el mecanismo de mayor incidencia en el gobierno a diferencia de otras formas de participación; es decir, las acciones de la colectividad aseveran una mayor eficacia en la incidencia.

El asociacionismo político en la cultura política

El segundo momento de análisis abarca la base analítica de la tradición de Almond y Verba. Al principio ya se mencionó que la *cooperación cívica* dará paso a la *cooperación política* (mediante el desarrollo de los valores sociales y la confianza en la gente). Lo cual dará sustento a la configuración y desarrollo de la denominada: *personalidad democrática*. La obra plantea una pregunta central para el análisis y que en este trabajo se retoma y es ¿Por qué algunas personas creen que pueden colaborar con otros conciudadanos en las actividades políticas, mientras otros no lo creen? Esto es cuáles son las actitudes y valores que influyen para que los ciudadanos creen que colaborar y participar con otros ciudadanos dará resultados positivos en comparación con las diversas formas de participación política de índole individual. Ahora bien, la pregunta empírica es ¿por qué fijarse en las causas de la tendencia a colaborar con otros en los asuntos políticos? La

respuesta de los autores de la obra clásica indica “que la cooperación política se veía influida por los puntos de vista personales acerca del ambiente social circundante” (Almond y Verba, 1970: 312). Esto es un ambiente que permita la cooperación política reflejada en la labor común, la formación y pertenencia a grupos, pero sobre todo a la creencia de colaboración para lograr incidir en los asuntos públicos. Todo es una postura actitudinal de cooperación política a través de grupos o asolaciones.

Entonces, es necesario considerar otros elementos que alimentan la cooperación cívica y política; en particular la confianza social porque va a detonar los valores de la comunidad democrática que propiciará la participación en asociaciones en el contexto de la cooperación cívica y política. La confianza trata de una relación social y que cuenta con el elemento de la otredad para hacerla posible; es decir, sin en el otro (a) no se puede confiar. Una relación social como la confianza es indisociable de las implicaciones de vivir en colectividad. Confiar de manera recurrente es una parte de la composición de la sociedad (Hardin, 1999). Además, la confianza es una protección colectiva entre el confiado y el confiador dentro de un contexto que radica en el grupo y en la demanda colectiva. Algunos autores destacan la multidimensionalidad de la confianza, por ejemplo, la confianza social, confianza interpersonal y la confianza política.

En particular la confianza social, que se desarrolla en un contexto político idóneo, y el asociacionismo resulta el componente viable para canalizar las demandas sociales y al mismo tiempo tener certeza de la incidencia en los asuntos públicos. Dicha postura la vislumbramos en la obra clásica de Almond y Verba (capítulo 11) describen que las asociaciones organizadas (voluntarias) “son el medio primero y principal por el que se realiza la función mediadora entre el individuo y el Estado. Por su conducto, el individuo es capaz de relacionarse de un modo eficiente y consciente con el sistema político” (1970: 341). Por ello, la integración en asociaciones voluntarias le ofrece al ciudadano recursos políticos para expresar sus intereses en el espacio público. Un aspecto en particular de la pertenencia en asociaciones es su calidad “voluntaria”; el asociacionismo político, como forma particular de la participación política, refiere a las acciones, orientaciones y actitudes colectivas de los ciudadanos cuyo objetivo es influir en los procesos de adopción de decisiones políticas y en la selección de quienes adoptan éstas. El carácter voluntario (voluntarismo cívico) es importante, porque si se obliga al ciudadano a participar por medio de la coacción; esto implicaría una movilización desde las élites o los políticos profesionales (partidos políticos) y no expresaría de manera fehaciente la participación desde abajo.

Para la época los datos de la obra clásica reportaron los resultados sobre la afiliación en asociaciones voluntarias por naciones y fueron los siguientes: Estados Unidos (57 %), Gran Bretaña (47 %), Alemania (44 %), Italia (29 %) y México (25 %) (Almond & Verba, 1970; 343). Por su parte, los tipos de organizaciones a los que se afilian las personas de las naciones nos muestran tres: 1) sindicatos; 2) sociales y 3) religiosas (1970: 344). Para el caso mexicano esta condición de los tipos de asociaciones no ha cambiado mucho; por ejemplo, la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) ha indagado sobre la afiliación en asociaciones y en la versión de 2003 se dan los porcentajes más altos de pertenencia asociativa. Indicando, en primer lugar, las “agrupaciones religiosas” 23.4 %; en segundo lugar, las asociaciones de “Vecinos, colonos y condóminos” con el 17.1 %; en tercer lugar, las “organizaciones ciudadanas” con el 14 %.

El Modelo del Voluntarismo Cívico: explicación del ciudadano activo

Para profundizar en el análisis empírico de la cultura política de participación desde el asociacionismo político debemos dar una breve exposición del Modelo del Voluntarismo Cívico (MVC) propuesto por Verba *et al.* (1995), el cual refiere al marco de análisis que nos brinda la ruta operativa más aceptada para el análisis de la participación política; ya que “ofrece el marco conceptual y analítico hasta la fecha más completo para afrontar la pregunta central de por qué (no) participan los ciudadanos” (Morales, 2006: 20). El MVC es un instrumento analítico el cual permite explicar que la participación política se genera cuando la capacidad, la motivación, y la movilización confluyen en el mismo individuo. La capacidad se apoya en los recursos individuales que posee cada persona para participar en la política (educación, edad, condición socioeconómico, etc.); la motivación resulta del compromiso que puede tener un individuo por los asuntos públicos (actitudes políticas); y, por último, las pautas de movilización refieren al contexto en el cual se desarrolla o toma acción política el individuo, de éste dependerá las oportunidades reales de participación política.¹

Par ser más concretos el MVC atiende la interrogante ¿por qué algunos ciudadanos participan (políticamente) y otros no? Para ello, dicho modelo ofrece tres explicaciones mutuamente excluyentes. Los ciudadanos participan -o no-: porque *no pueden* (capacidad);

¹ Este modelo de análisis deviene de la tradición de Almond y Verba (1963) y de consecuentes trabajos: Verba y Nie (1972); Verba & Nie (1972); Verba et al., (1978); Barnes & Kaase (1979); Parry et al., (1992), entre otros.

porque *no quieren* (motivación); y porque *nadie se los solicita* (pautas de movilización). Estas tres dimensiones también explican las formas de participación en asociaciones: las actitudes que conducen a la motivación, los recursos que originan la capacidad y las oportunidades políticas son creadas por la movilización de las agencias y del gobierno (Morales, 2006). Las tres dimensiones de análisis capacidad (*can*), motivación (*like*) y movilización (*asked*)² son un constructo teórico que tiene su origen en los postulados de Almond y Verba en *The civic culture*. En particular en las dos primeras dimensiones las cuales brindan los factores individuales para la participación: la capacidad y la motivación. El primer factor, la capacidad se define en términos de tiempo, recursos y aptitudes cívicas para participar en los asuntos públicos. Entonces, la idea general recae en que los ciudadanos con mayores recursos participaran más; los recursos derivan de las estructuras sociales y la educación: el estatus económico y demográfico. El segundo factor, la motivación o implicación psicológica surge de la percepción que tienen los ciudadanos sobre la eficacia del sistema político, el interés por la política y las normas sociales. Sin olvidar, la legislación o normativa vigente como contexto que permea la participación en asociaciones políticas.

La propuesta que deviene de la cultura política nos ofrece las actitudes cognitivas, afectivas y evaluativas; respecto de las dimensiones del sistema político, los objetos políticos (*inputs*), los objetos administrativos (*outputs*) y a los mismos sujetos. Además, estableció la dimensión de recursos con dos características la educación y el sexo; pero la de mayor peso fue la educación, por el papel explicativo de ésta en la constitución de los diferentes patrones de cultura política. En el capítulo 13 de su obra Almond y Verba establecen la proposición que vincula la educación con las orientaciones políticas y resumen algunos de los hallazgos más importantes en los países estudiados. La “educación” es la variable que influye y determina la participación en todas sus manifestaciones. La propuesta teórica refiere que “Las poblaciones nacionales están compuestas de muchos subgrupos -clases sociales, grupos religiosos y étnicos, grupos por edades y otros semejantes-. [El trabajo trata de] separar una serie de características de grupo, que creíamos podían estar relacionadas con divergencias en la orientación política” (Almond y Verba, 1970: 425).

La bibliografía sobre el tema, la construcción de ciudadanía, y desde el punto de vista jurídico-formal, “se asocia históricamente a la creación y la consolidación de los Estados-nación.

² El modelo se completa con: la “estructura de oportunidades políticas” y las “pautas de movilización política”.

Ahora bien, desde la perspectiva de los derechos la ciudadanía tiene que analizarse a partir de del desarrollo del Estado de derecho [...], de la conformación de las instituciones que materializan la aplicación y exigibilidad de los derechos” (Olvera, 2001: 37). Entonces, la institucionalización que permite la exigencia de los derechos está dada; es decir, el contexto democrático permite el desarrollo de la personalidad democrática de las personas que se interesan por participar en los asuntos públicos. El marco normativo se sustenta en la constitución política de los estados unidos mexicanos:

No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte de los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho a deliberar (CPEUM, artículo 9).

Entonces, el contexto de un estado de derecho garantizado y un sistema de instituciones que permiten la libre asociación y reunión como un derecho humano van a configurar un contexto democrático y normativo que servirá para desarrollar una personalidad democrática. En términos prácticos el MVC en su dimensión sobre la “capacidad” del ciudadano para participar en la política a través de asociaciones se representa en el estatus socioeconómico o sociodemográfico y se vislumbra con las siguientes variables e indicadores.

Cuadro 1
Estatus socioeconómico/sociodemográfico

Dimensión de recursos	
Variables	Indicador
Educación	Nivel de estudios o escolaridad
Recursos económicos	Nivel de ingresos familiares
Condición etaria	Años cumplidos
Género	Masculino/Femenino
Estado civil	Soltero, casado, divorciado...
Crianza de los hijos	Número de hijos
Tipo de población	Urbano/rural
Religiosidad	Nivel de acciones religiosas

Fuente: Verba, et al., (1995) y Morales (2004).

En la segunda dimensión del MVC se encuentra la “motivación” y refiere a las orientaciones políticas que dará los insumos al ciudadano para participar en los asuntos públicos; lo cual consiste en la motivación o implicación psicológica y surge de la percepción que tienen

los ciudadanos sobre la eficacia del sistema político, el interés por la política, el conocimiento político, la confianza social y las normas sociales. El cuadro 2, nos ofrece las respectivas variables e indicadores.

Cuadro 2
Implicación psicológica (orientaciones)

Dimensión de orientaciones políticas	
Variable	Indicador
Afectiva	Interés por la política Eficacia Política Importancia atribuida a la política
Cognitiva	Información política (frecuencia de consumo) Percepción subjetiva de la información política
Comportamiento	Discusiones políticas (frecuencia) Frecuencia de convencer en temas políticos
Confianza social	Confianza interpersonal
Evaluativa: adhesión democrática	Percepción subjetiva de la democracia
Evaluativa: ubicación ideológica	Eje ideológico: izq.- der.
Evaluativa: escala de valores	Materialismo <i>versus</i> post-materialismo
Evaluativa: orientaciones hacia el cambio social	Reformismo <i>versus</i> conservadurismo

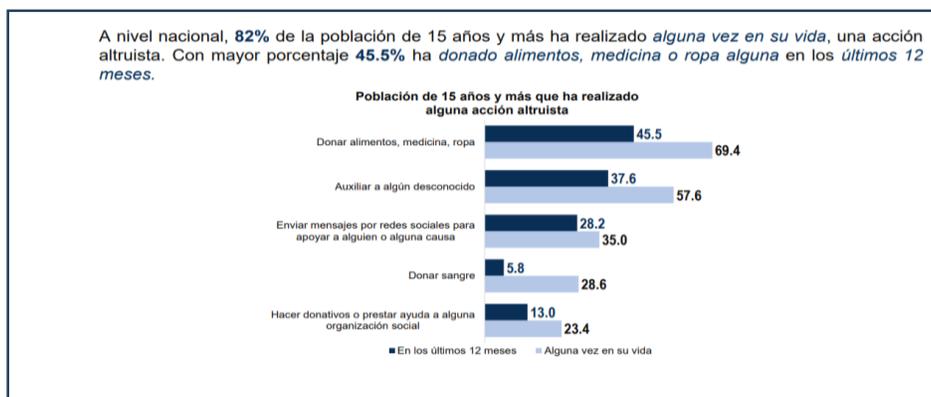
Fuente: Verba, et al., (1995) y Morales (2004).

Como antecedente la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI, 2020) es el ejercicio empírico que recaba información relevante sobre los valores y prácticas de los(as) ciudadano(as) con el objetivo de entender las formas de involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos, conocer las características de la cultura cívica en el ejercicio de la ciudadanía por parte de los mexicanos. En concreto, el objetivo de la encuesta es: “identificar el conjunto de creencias, valores, actitudes y prácticas que estructuran y moldean la relación de las personas de 15 años y más con el poder político, con diferentes formas asociativas y con otros individuos, así como el sentido de pertenencia...” (ENCUCI, 2020: 4). Un objetivo específico es observar “el tipo y frecuencia de participación política y social para el fortalecimiento y expansión de derechos cívicos, sociales, económicos y culturales” (ENCUCI, 2020; 4). Con ello se pueden observar los factores individuales que determinan el asociacionismo político como forma

específica de participación política y donde se fortalece, expande y concreta el derecho a la asociación.

Con base en una primera dimensión de análisis “los recursos” (que permiten al individuo tener la capacidad de participación); en específico la edad y el género. La ENCUCI (2020) respecto al género y la cobertura conceptual de “relaciones con individuos, asociaciones y poder público” se tienen algunos datos a considerar. En primer lugar, la dimensión “solidaridad” con la pregunta (6.1) *Alguna vez en su vida, ¿usted realizó algunas de las siguientes acciones para ayudar a alguien?* (la pregunta advierte en últimos 12 meses) Los resultados con mayor porcentaje son de 45.5% ha donado alimentos, medicina, ropa y en cuestión de género participan más las mujeres 70.9%, respecto de los hombres con el 67.8%. Asimismo, la cohorte etaria que más participa en este rubro es la que oscila de 30 a 59 años (ENCUCI, 2020; 140-142).

Gráfica 1. Solidaridad



Fuente: ENCUCI (2020; 140).

En segundo lugar, la dimensión “asociacionismo” con la pregunta (6.2) *Alguna vez en su vida, ¿usted ha participado en alguna de las siguientes asociaciones? Sí/No (¿Cuál? Se ofrecen 13 opciones)* Los grupos o asociaciones con mayor respuesta por parte de la población de 15 años cumplidos o más son asociaciones religiosas con el 11.6%, después las asociaciones de padres de familia y organizaciones deportivas, ambas con 10.4%. De ello podemos expresar que la participación en asociaciones es baja ya que apenas se rebasa el 11% y que las asociaciones con mayor participación son de índole social. Además, en términos de género las mujeres participan más en organizaciones religiosas y asociaciones de padres de familia; por su parte los hombres participan más en las organizaciones deportivas (ENCUCI, 2020; 147-149).

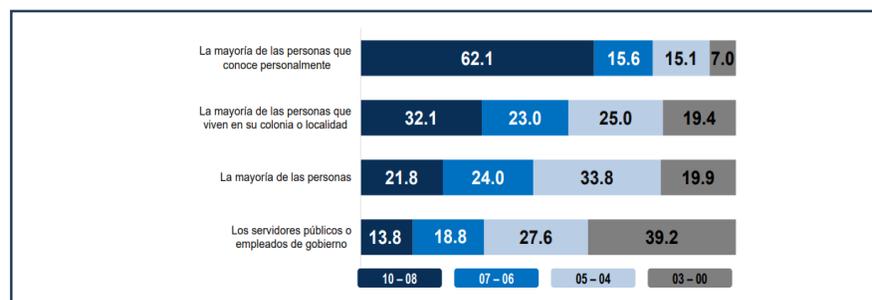
Gráfica 2. Asociacionismo



Fuente: ENCUCI (2020; 147).

Retomando la segunda dimensión propuesta la de “orientaciones políticas” y en específico con las variables confianza social y el indicador de la “confianza interpersonal”. Al respecto en la pregunta 5.1 “En una escala de 0 a 10, como en la escuela, donde cero es nada y 10 es completamente, en general ¿cuánto confía en... [1. La mayoría de personas. 2. La mayoría de personas que conoce personalmente. 3. La mayoría de las personas que viven en colonia y localidad. 4. Los servidores públicos o empleados de gobierno]. Los resultados indican que 62.1% de la población de 15 años o más considera que se puede confiar en las personas que se conoce personalmente con un grado de confianza de 8 a 10, mientras que el 32.1% considera que se puede confiar en la mayoría de las personas que viven en su colonia o localidad para el mismo grado de confianza (ENCUCI, 2020; 57).

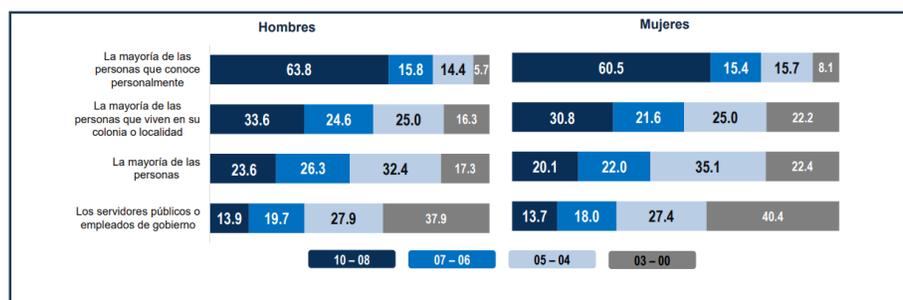
Gráfica 3. Población de 15 años y más según grado de confianza en personas y autoridades



Fuente: ENCUCI (2020; 57).

Si nos ubicamos con la variable género, al respecto el 63.8% de la población de hombres de 15 años o más considera que se puede confiar en las personas que conoce personalmente con un grado de confianza de 8 a 10, mientras que la población de mujeres considera que se puede confiar 60.5% para el mismo grado de confianza (ENCUCI, 2020; 58).

Gráfica 4. Población de 15 años y más según grado de Confianza (hombres y mujeres)



Fuente: ENCUCI (2020; 57).

Algunos hallazgos

A modo de conclusión, se puede observar que los elementos que configuran el asociacionismo político; además, de las actitudes, valores y creencias que se germinan en la pertenencia y participación en asociaciones contribuye en la construcción de una ciudadanía participativa. Los elementos analíticos y empíricos, de la cultura política, como la cooperación cívica y política (Almond y Verba, 1970); junto al voluntarismo cívico (Verba *et al.*, 1995) nos reportan las principales dimensiones y variables que explican el asociacionismo político. Los recursos socioeconómicos y sociodemográficos como la educación, la edad, el género, la confianza social (interpersonal e institucional), la adhesión democrática, entre otros orientan la participación; además, de la capacidad, la motivación y las pautas de movilización nos ofrecen el marco conceptual para explicar y comprender el asociacionismo político.

Los diversos ejercicios de encuesta (nacionales e internacionales) sobre la cultura política, cultura cívica y participación política dan muestra de lo anterior; en el caso particular la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI, 2020) nos muestra que el asociacionismo político ha tenido una “constante” en cuanto a la baja participación en asociaciones (que dependiendo de la

muestra) difícilmente se supera el 20%. Asimismo, el tipo de asociaciones en las que se participa siguen en la misma pauta con deportivas, sociales y/o religiosas. Lo que nos deja la tarea pendiente de revisar la forma en cómo se mide; por un lado, la pertenencia y, por otro lado, las formas de participación en asociaciones. Sin olvidar la oferta participativa en el país y el marco normativo que contextualiza el desarrollo (o no) del asociacionismo político).

Referencias bibliográficas

Almond, G., & Verba, S. 1970. La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones. EUROAMERICA.

CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2023. Cámara de Diputados.

Hardin, R. 1999. ¿Do We Want Trust in Government? En Warren, M. (Ed). Democracy and Trust. Cambridge University Press.

Huntington, S., & Nelson, J. 1976. No easy choice. Harvard University Press.

Inglehart, R. 1991. El cambio cultural en las sociedades industrial avanzadas. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Inglehart, R. 2001. Modernización y pos-modernización. El cambio económico y político en 43 sociedades. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional Electoral. 2020. Encuesta Nacional de Cultura Cívica, México, INEGI-INE.

Montero, J. R., Zmerli, S., & Newton, K. 2008. Confianza social, confianza política y satisfacción con la democracia. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis), 122, 11-54.

Morales, L. 2004. El asociacionismo político en Europa. Revista Zona abierta, 106/107, 7-64.

Morales, L. 2006. Instituciones, movilización y participación política: El asociacionismo político en las democracias occidentales. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Olvera, A. 1999. La sociedad civil: de la teoría a la realidad. México. El Colegio de México.

Tocqueville, A. 2019. La democracia en América. México, FCE.

Verba, S., Schlozman, K. L., & Brady, H. 1995. Voice and Equality. Civic Voluntarism in American Politics. Harper and Row.